Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

RESOLUCION Nº 3.648/2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "JM DISTRIBUIDORA" CON RUC Nº 80034259-3, POR LA SUMA TOTAL DE Gs. 114.943.500 (GUARANÍES CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS) CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE CAPTAN TROCHE Y BAHÍA NEGRA. CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE EEUU" LOTE 1 Y 2.-

Villarrica, 31 de Agosto de 2015.-

VISTO:

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas .....

CONSIDERANDO:

Que, igualmente obra el Dictamen Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 27 de Agosto de 2015 elevado por el Comité de Evaluación, en la cual informa lo siguiente;

Que, en acto de apertura de Sobres realizados en fecha 24 de Agosto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas;

Oferentes	Ruc N°:	LOTE 1	LOTE 2
GAMA Construcciones	3.530.828-1	47.448.000	56.357.000
JM Distribuidora S.A.	80034259-3	67.649.000	47.294.500
Constructora Rolón	563549-7	48.298.500	60.173.120

Que, en primer término fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación para comprobar el cumplimiento de las mismas y que se puede observar en el cuadro siguiente;

Documentos/ Criterios	GAMA Construcciones	JM Distribuidora S.A.	Constructora Rolón.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento	**NO CUMPLE**	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la Identidad del Oferente y/o poderes suficientes para presentar Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en el Formulario de Oferta de la empresa **GAMA CONSTRUCCIONES** se registra un error en la Planilla de Precios del Lote Nº1, el Ítem Nº 4 se cotizó dos veces. Por lo que se recomienda desestimar la Oferta para el lote Nº 1 *Empedrado Calle Captan Troche y Bahía Negra.*

Que, las demás empresas cumplen con la presentación correcta de los documentos sustanciales.-

Abog. Marco A. Duarte Vázquez
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Darío A. Ortellado Zorrilla
Intendente Municipal
Municipalidad de Villarrica

Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

Criterio	GAMA Construcciones	JM Distribuidora S.A.	Constructora Rolón
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear al menos al setenta por ciento (70%) de la mano de obra local	Cumple	Cumple	**NO CUMPLE**

Que, del Análisis de Documentos legales y financieros; el Oferente **Constructora Rolón** no presenta Declaración Jurada en la que el Oferente se compromete a emplear al menos 70% en la mano de Obra, personal domiciliado en el distrito de Villarrica, requisito solicitado en la Carta de Invitación. Por lo que, se recomienda descartar la Oferta.-

Criterio	GAMA Construcciones	JM Distribuidora S.A.
EXPERIENCIA EN OBRAS: Para cumplir con el requisito de experiencia mínima requerida, el Oferente deberá •Presentar como mínimo 2 (dos) copias de contratos de obras de empedrado con sus respectivas actas de recepción, ejecutadas dentro de los últimos 5 años, cuyos montos contractuales deben ser igual o superior al monto de la oferta. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio (concluido en tiempo y forma). •No tener antecedentes de dejar obras inconclusas o con recepción insatisfactoria con la Municipalidad de Villarrica en el período 2011, 2012, 2013 y 2014	Cumple	Cumple

Que, en el análisis de documentaciones que refieren la experiencia y capacidad financiera, ambos oferentes cumplen con los requisitos de la Carta de Invitación.-

Que, del análisis con referencia al Precio se ha seleccionado la única Oferta que cumple con todos los requisitos para el Lote Nº1, y para el Lote Nº2 la Oferta Más baja, ambas correspondientes al Oferente **JM DISTRIBUIDORA S.A.**-

Abog. Marco A. Duarte Vázquez
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Darío A. Ortellado Zorrilla
Intendente Municipal
Municipalidad de Villarrica

Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

Que, en base a todo lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo estipulado en la Carta de Invitación.

Este comité, recomienda **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de Empedrado Calle Captan Troche y Bahía Negra. Construcción Puente Calle EEUU"**, al oferente **JM DISTRIBUIDORA S.A.**, con **RUC Nº 80034259-3**, el Lote Nº 1; Construcción de Empedrado Calle Captan. Troche y Bahía Negra. Por un valor de **Gs.67.649.000 (Guaraníes Sesenta y siete millones, seiscientos cuarenta y nueve mil)** y el Lote Nº 2; Construcción de Puente Calle EEUU por un valor de **Gs. 47.294.500 (Guaraníes Cuarenta y siete millones, doscientos noventa y cuatro mil quinientos)**. Totalizando la suma de **Gs. 114.943.500 (Guaraníes Ciento catorce millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos)**

Por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas, y poseer la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y además presenta el precio evaluado como el más bajo

Por tanto;

El INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLARRICA, en uso de sus facultades previstas en la Ley,.....

RESUELVE:

Artículo 1º.- **ADJUDICAR** en el Llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2015 **ID 298.172** denominado **"Construcción de Empedrado Calle Captan Troche y Bahía Negra. Construcción Puente Calle EEUU"** a **JM DISTRIBUIDORA**, con **RUC Nº 80034259-3**, el Lote Nº 1; Construcción de Empedrado Calle Captan. Troche y Bahía Negra. Por un valor de **Gs.67.649.000 (Guaraníes Sesenta y siete millones, seiscientos cuarenta y nueve mil)** y el Lote Nº 2; Construcción de Puente Calle EEUU por un valor de **Gs. 47.294.500 (Guaraníes Cuarenta y siete millones, doscientos noventa y cuatro mil quinientos)**. Totalizando la suma de **Gs. 114.943.500 (Guaraníes Ciento catorce millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos)** y, en consecuencia disponer la firma del respectivo Contrato, en mérito al considerando de la presente Resolución.....

Artículo 2º, registrar, publicar, notificar a donde y quienes corresponda, y cumplida, archivar.....

Abog. Marco A. Duarte Vázquez
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Darío A. Ortellado Zorrilla
Intendente Municipal
Municipalidad de Villarrica